

BOLETÍN INSTITUCIONAL

OFICINA DE COMUNICACIONES
Y PRENSA - CSB



Corporación Autónoma Regional
del Sur de Bolívar



Este mensaje es enviado por el área de Comunicaciones y Prensa de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar. Para nosotros es muy importante mantenerlos informados sobre las últimas noticias y acontecimientos de carácter ambiental de la zona del Sur de Bolívar. Permitamos hacerlo agregando nuestro correo comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co su lista de contactos para que no sea detectado como correo no deseado, spam o correo basura.

BOLETÍN DE PRENSA N°3

INCAUTAN 1.600 HUEVOS DE IGUANA EN SUR DE BOLÍVAR





Magangué, Bolívar. 29 de enero de 2026. La Policía Nacional puso a disposición de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar un total de 1.600 huevos de iguana, los cuales fueron incautados durante operativos de control en el municipio de Cicuco, Bolívar.

Posteriormente, la autoridad ambiental realizó el procedimiento de destrucción de los huevos, de conformidad con la normatividad vigente y con el fin de proteger la fauna silvestre de la región.

De acuerdo con estimaciones técnicas, para la obtención de esta cantidad de huevos fue necesaria la caza y tortura de por lo menos 50 iguanas, lo que representa un grave impacto para la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas. Por cada iguana capturada para la extracción de sus huevos, no solo se pone en riesgo la supervivencia de la especie, sino que además se genera un daño irreparable al medioambiente.

Cabe resaltar que, dependiendo de su edad, una iguana puede poner entre 25 y 80 huevos. La extracción de estos huevos se realiza mediante un proceso rudimentario, cruel y agónico, que atenta directamente contra el bienestar animal.

La comercialización y consumo de huevos de iguana constituye un delito, sancionado por la legislación ambiental colombiana. Las autoridades reiteran el llamado a la ciudadanía para que no participe en la compra, venta ni consumo de estos productos y contribuya a la protección de la fauna silvestre.

La conservación de las especies es una responsabilidad colectiva. No al consumo de huevos de iguana.

La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar – CSB, fue creada mediante el inciso 21 del artículo 33 de la Ley 99 de 1993, es un ente de carácter público, dotado de autonomía administrativo y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Es un establecimiento del orden nacional y sus servidores empleados públicos. Le corresponde administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Corporación Autónoma del Sur de Bolívar - CSB Avenida Colombia, Calle 16 N° 10 – 27 Magangué

Teléfono: +57 5 6888339

E-mail: comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co

Magangué

– Colombia

Área de Comunicaciones y Prensa

CSB © 2024

This email was sent to <<Email Address>>

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

ComunicacionesCSB · Magangué · Magangue 132519 · Colombia

